

# DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

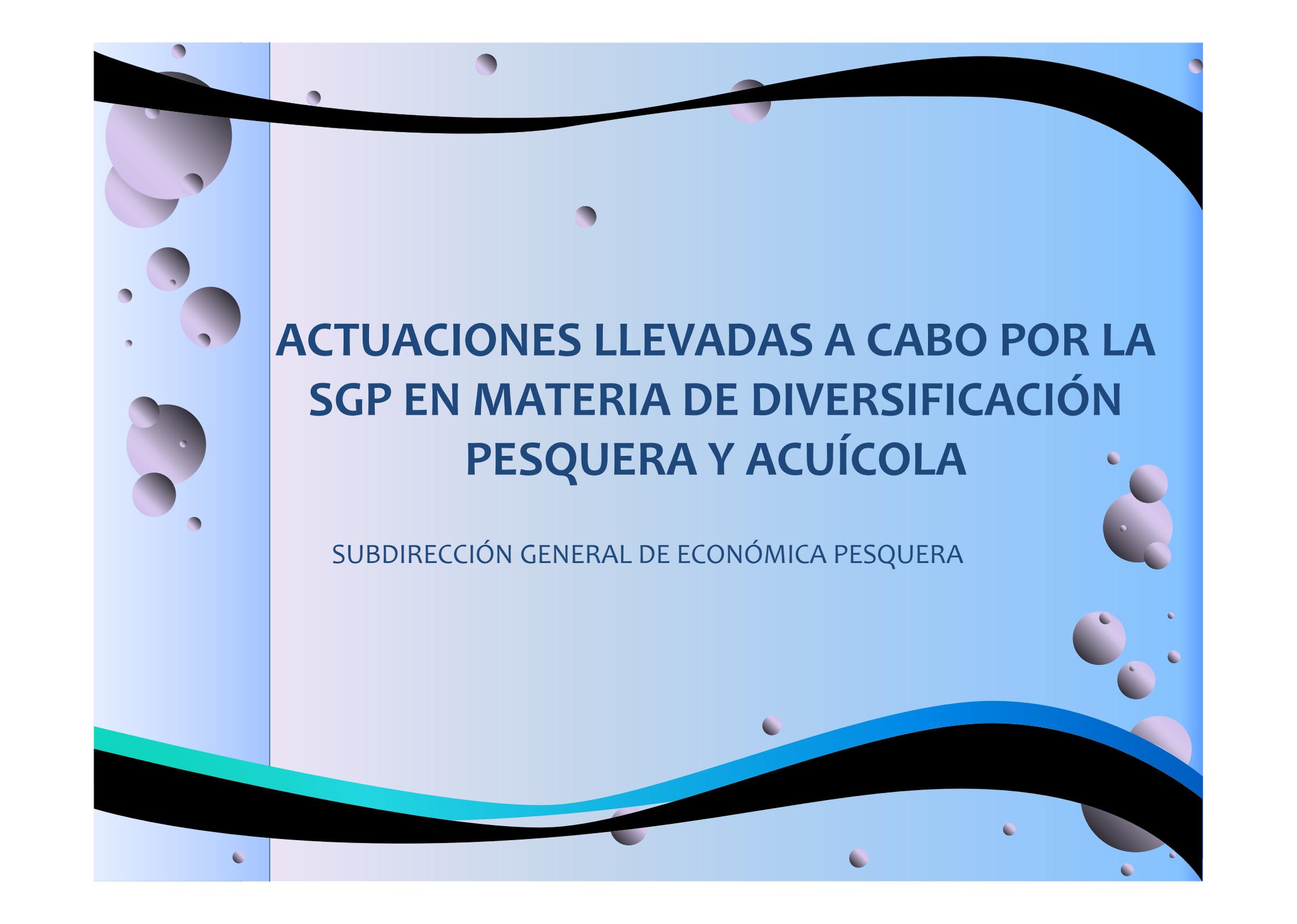
SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ECONÓMICA PESQUERA



# DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

## FACTORES QUE FAVORECEN LA DIVERSIFICACIÓN

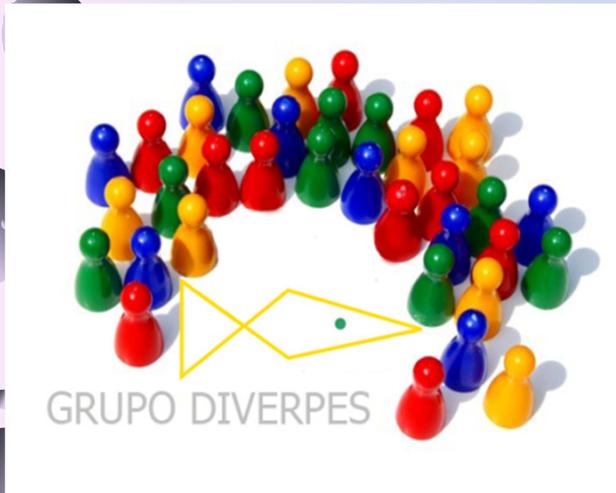




# ACTUACIONES LLEVADAS A CABO POR LA SGP EN MATERIA DE DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ECONÓMICA PESQUERA

# GRUPO DIVERPES



Grupo Técnico de Trabajo de Diversificación Pesquera y Acuícola (DIVERPES):

- Coordinado por la Subdirección General de Economía Pesquera.
- Formado por:
  - Representantes de las **Comunidades Autónomas** de litoral.
  - Representantes de las CCAA del interior con desarrollo de la acuicultura.

**Herramienta de trabajo y coordinación** de las distintas actuaciones emprendidas en:

- El marco de las nuevas líneas de actividad promovidas por el sector pesquero y acuícola.
- Aquellas relacionadas con la **integración de la mujer**.

# NORMATIVA EN MATERIA DE DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Aumento de la legislación aplicable a esta materia:

En el **ámbito comunitario**:

- Impulso de la diversificación pesquera y acuícola tanto a través del nuevo **FEMP**, como en su fondo predecesor FEP.

En el **ámbito estatal**:

- **Ley 33/2014 del 26 de diciembre**, por la que se modifica la Ley 3/2001, de 26 de marzo, de Pesca Marítima del Estado :
  - Definición de “diversificación pesquera y acuícola”, “turismo pesquero o marinero”, “turismo acuícola”, “pesca turismo”.
  - Capítulo VI “Medidas de diversificación pesquera y acuícola:
    - Art. 74 bis. Coordinación y fomento de la diversificación económica del sector pesquero y acuícola.
    - Art. 74 ter. Condiciones de la pesca turismo.
- Proyecto de **R.D. de turismo pesquero**. (en tramitación S.G.T)

## **BORRADOR REAL DECRETO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS CONDICIONES PARA EL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD DE PESCA TURISMO**

Tiene como objeto regular, como actividad complementaria del sector pesquero, las condiciones básicas para el desarrollo de la actividad de pesca turismo ejercidas a bordo de buques y embarcaciones pesqueras o auxiliares de acuicultura y realizadas y dirigidas por el sector pesquero en aguas exteriores.

Entre otras, desarrolla las condiciones de seguridad y habitabilidad para desarrollar la pesca turismo y el seguimiento y control de ésta actividad.

Se requiere un informe favorable del Ministerio de Fomento a través de las Capitanías Marítimas.

**Actualmente en tramitación el borrador**

# LEY 33/2014 DE PESCA MARITIMA

## DEFINICIONES

**Diversificación pesquera o acuícola:** El desarrollo de actividades complementarias realizadas por profesionales del sector pesquero, con el fin de reforzar la economía de las comunidades pesqueras.

**Turismo pesquero o marinero:** Actividad desarrollada por los colectivos de profesionales del mar, mediante contraprestación económica, orientada a la valorización y difusión de las actividades y productos del medio marino, así como las costumbres, tradiciones, patrimonio y cultura marinera, que por ello trasciende la mera actividad extractiva y comercial.

**Turismo acuícola:** Actividad desarrollada por los colectivos de profesionales que desarrollan la actividad de la acuicultura, mediante contraprestación económica, orientadas a la valorización y difusión de su actividad y de los productos del medio acuícola.

**Pesca-turismo:** Actividad de turismo pesquero o marinero desarrollada a bordo de embarcaciones pesqueras por parte de profesionales del sector, mediante contraprestación económica, que tiene por objeto la valorización y difusión de su trabajo en el medio marino, en la que los turistas embarcados no podrán ejercer la actividad pesquera.

# PLAN ESTRATÉGICO DIVERPES 2013-2020

En el Plan Estratégico de la Diversificación Pesquera y Acuícola 2013-2020, (Plan DIVERPES) se establecieron las principales líneas estratégicas en el camino hacia la diversificación y el emprendimiento pesquero y acuícola.

Áreas de actuación:

- Turismo
- Transformación y comercialización
- Medio ambiente
- Social

En cada actuación se establecieron:

- Prioridades
- Objetivos estratégicos.

Revisión de periodicidad anual.



# TURISMO

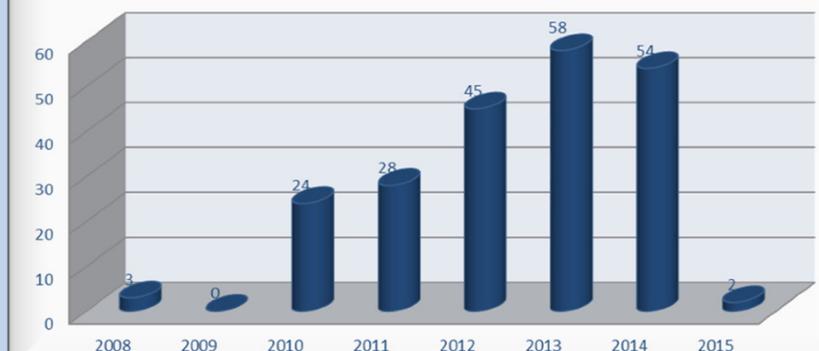
**Actividades** y productos ofrecidos a los visitantes de las zonas costeras o con desarrollo de la acuicultura, **ligadas al medio pesquero y acuícola** (pesca-turismo, gastronomía, rutas turísticas, ferias, etc.)

**Ponen en valor** el oficio de los profesionales del mar y la cultura marinera de la zona.

El área de turismo es el que se produce la **mayor inversión**, ya que también es donde la diversificación crece con mayor fuerza.

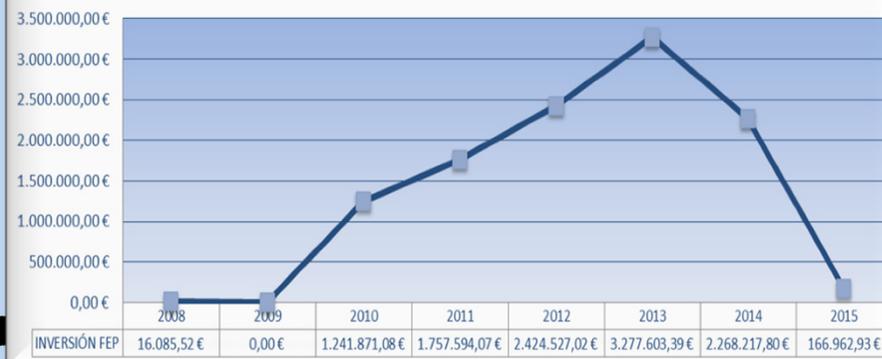


**Nº PROYECTOS EN EL ÁREA DE TURISMO**



Indicador relativo al número de proyectos cofinanciados por el FEP en el área de turismo (Nº proyectos). Fuente: Base de datos del FEP (APLIFEP) ENE-16

**INVERSIÓN APROBADA POR EL FEP EN EL ÁREA DE TURISMO**



Indicador relativo a la inversión aprobada del FEP destinada a proyectos del área de turismo (valor en miles de €). Fuente: Base de datos del FEP (APLIFEP) ENE-16

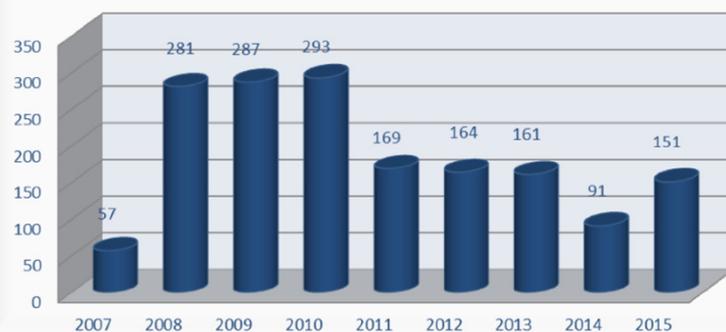
# TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN

Actividades de diversificación con el objeto de **mejorar la transformación, los canales de distribución y la comercialización** (nuevas presentaciones, mejora en la maquinaria, introducción de nuevas tecnologías, canales de venta, marcas colectivas).

También se incluyen nuevas líneas de negocio, comercialización de nuevas especies y el aprovechamiento comercial de subproductos.



Nº PROYECTOS EN EL ÁREA DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



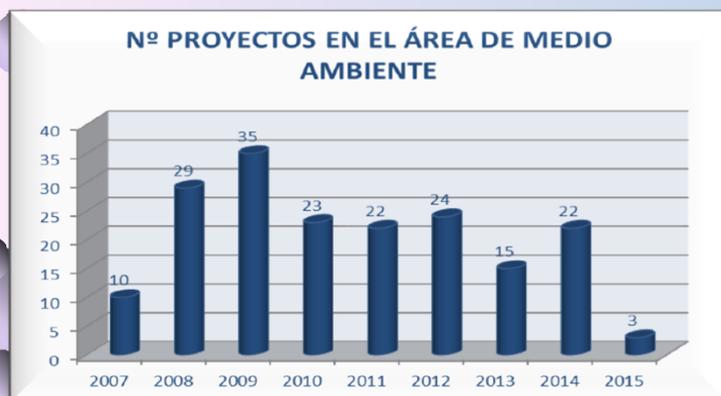
Indicador relativo al número de proyectos cofinanciados por el FEP en el área de transformación y comercialización (Nº proyectos). Fuente: Base de datos del FEP (APLIFEP) ENE-16

INVERSIÓN APROBADA POR EL FEP EN EL ÁREA DE TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN



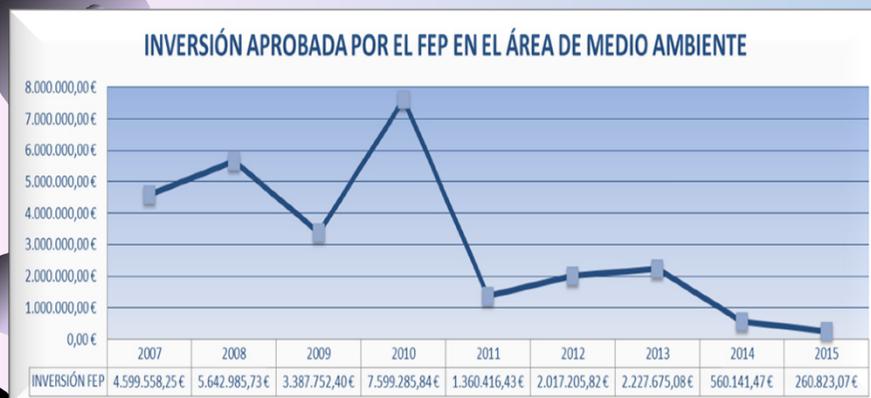
Indicador relativo a la inversión aprobada del FEP destinada a proyectos del área de transformación y comercialización (valor en miles de €). Fuente: Base de datos del FEP (APLIFEP) ENE-16

# MEDIO AMBIENTE



Indicador relativo al número de proyectos cofinanciados por el FEP en el área de medio ambiente (Nº proyectos). Fuente: Base de datos del FEP (APLIFEP) ENE-16

Abarca las actividades y proyectos encaminados a la **concienciación** sobre la necesidad de contribuir a la **preservación de los recursos**, mediante la sostenibilidad ambiental de la actividad pesquera y la mitigación de las capturas accidentales, el ahorro energético, la conservación de los espacios naturales, etc.



Indicador relativo a la inversión aprobada del FEP destinada a proyectos del área de medio ambiente (valor en miles de €). Fuente: Base de datos del FEP (APLIFEP) ENE-16



# SOCIAL

Aquellas medidas que **fomenten la igualdad de oportunidades**, la inserción laboral de los colectivos más desfavorecidos o con mayores barreras de acceso al mercado de trabajo como los **jóvenes y las mujeres**, la mejora de la calidad de vida de las zonas costeras, la formación de la población cuya actividad principal esté relacionada con el sector pesquero o acuícola, así como aquellas actividades que ofrezcan un servicio a la comunidad (centros culturales y de ocio, residencias, etc.).



Indicador relativo al número de proyectos cofinanciados por el FEP en el área social (Nº proyectos). Fuente: Base de datos del FEP (APLIFEP) ENE-16



Indicador relativo a la inversión aprobada por el FEP destinada a proyectos del área social (valor en miles de €). Fuente: Base de datos del FEP (APLIFEP) ENE-16

# CONCLUSIONES Y PROPUESTAS

## PLAN DIVERPES

### CONCLUSIONES

#### Área de turismo:

- Enorme potencial diversificador
- Necesidad de establecer una estrategia integral local coherente
- Armonizar normativa relativa a actividades turísticas

#### Área de transformación y comercialización:

- Guarda estrecha relación con el sector pesquero
- Sector muy competitivo, necesidad de adaptación constante
- Necesidad de búsqueda de nuevas salidas comerciales más rentables

#### Área de medio ambiente:

- Crecimiento económico de acuerdo a una gestión sostenible de los recursos
- Conservación del patrimonio y de la biodiversidad
- Concienciación de los profesionales del mar

#### Área social:

- Generación de nuevas fuentes de empleo e ingresos
- Fomento de la cultura emprendedora



### PROPUESTAS

- Apostar por la diversificación y el emprendimiento
- Creación del Observatorio de Diversificación del Sector Pesquero y Acuícola, puesto en marcha en mayo del 2014.



# OBSERVATORIO DE DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA



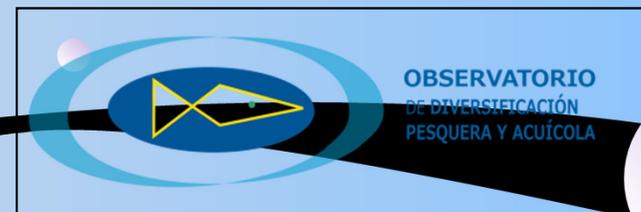
## OBJETIVO:

Plataforma de centralización y análisis de datos sobre la diversificación en la actividad pesquera y acuícola.

Esta herramienta permitirá, asimismo, evaluar la evolución de la diversificación en las diferentes regiones pesqueras y acuícolas españolas y adoptar medidas acordes con las nuevas situaciones que puedan generarse, actuando también de punto de encuentro y diálogo entre los agentes implicados.

## FUNCIONES:

- Seguimiento y evolución Plan DIVERPES.
- Obtención de datos en materia de diversificación.
- Interpretación de datos.
- Informes y estudios.
- Diálogo entre los agentes implicados.
- Visibilidad de buenas prácticas en materia de diversificación.



# MIEMBROS DEL OBSERVATORIO

## Miembros permanentes

- Representantes de la Secretaría General de Pesca
- Representantes de las CCAA de litoral y con desarrollo en Acuicultura. → Integrantes del Grupo de trabajo técnico DIVERPES
- Representantes de los Grupos de Acción Local de Pesca (GALP)
- La Plataforma Tecnología Española de Pesca y Acuicultura (PTEPA)

## Miembros no permanentes

- OOPP
- Cofradías de Pescadores
- Asociaciones Pesqueras y Acuícolas
- Fundaciones
- Organización Interprofesionales
- Centros Tecnológicos
- Otros



# FUNCIONAMIENTO DEL OBSERVATORIO

**Presidencia y Vicepresidencia:** Dirige el Observatorio, convoca las reuniones.

- ❖ **Presidente:** Director General de Ordenación Pesquera
- ❖ **Vicepresidenta:** Subdirectora General de Economía Pesquera, que sustituirá, en su caso, al Presidente
- ❖ **Secretaria:** Jefa de Servicio de Política Estructural

## **Dirección:**

- ❖ Recaba información, la centraliza y después se incorpora a BBDD.
- ❖ Dar visibilidad a las actuaciones del Observatorio: publicaciones, página web, correo electrónico, jornadas, presentaciones, ponencias, etc.

**Vocales:** compromiso a facilitar la información requerida.

## **Pleno:**

- ❖ Sesión ordinaria, al menos, una vez al año.
- ❖ Sesión extraordinaria, cuando así lo considere el Presidente, o a petición de al menos la 3ª parte de sus miembros.

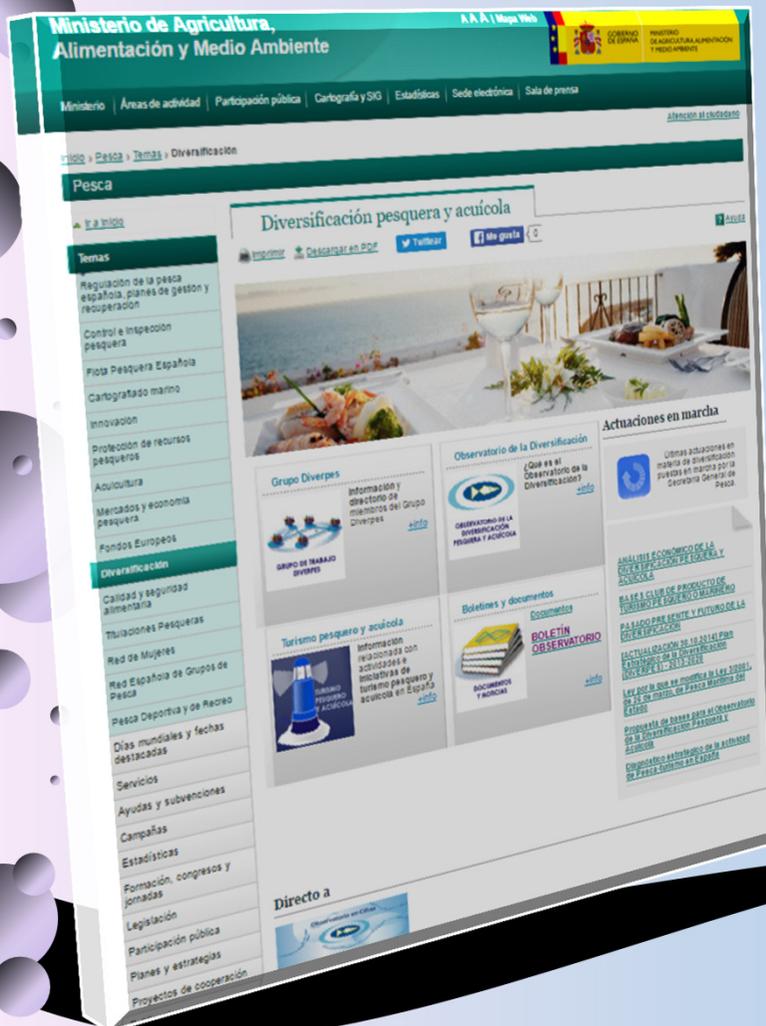
El Observatorio funcionará, principalmente, de manera virtual.

Contactos de consulta y cooperación con otros órganos.

Modificación de normas, previo acuerdo de los miembros.

# Web de Diversificación y del Observatorio (portal MAGRAMA)

<http://www.magrama.gob.es/es/pesca/temas/diversificacion/>



En la página Web del MAGRAMA, se incluye la sección DIVERSIFICACIÓN en la que se localizan los siguientes apartados:

- Grupo DIVERPES
- Observatorio de la Diversificación
- Turismo pesquero y acuícola
- Boletines y documentos

Así como un acceso directo al Observatorio en cifras.

# PLATAFORMA “OBSERVATORIO EN CIFRAS”



La búsqueda de iniciativas puede efectuarse seleccionando directamente el área, el tipo de promotor o la Comunidad Autónoma; y a través de una búsqueda avanzada, donde se pueden incluir varios campos a la vez.

- Recaba información sobre proyectos de diversificación en las áreas fijadas en el PLAN DIVERPES
- Permite realizar un seguimiento de este tipo de iniciativas en las CCAA.

*Nota: Existe un quinto apartado denominado “Otros” para incluir aquellas iniciativas en materia de diversificación que no tienen cabida en la anterior clasificación.*

**INICIATIVAS**

**AREAS**

- TURISMO
- TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN
- MEDIO AMBIENTE
- SOCIAL
- OTROS

**PROMOTORES**

- GALP
- OTRAS ENTIDADES DEL SECTOR PESQUERO

**CCAA**

**BUSCADOR AVANZADO**

Palabra/s clave de la Iniciativa:

Área:

CCAA:

Promotor:



# PLATAFORMA “OBSERVATORIO EN CIFRAS”

A fecha 30/04/16, en la plataforma del “Observatorio en cifras” se recogen un total de **628 proyectos** con una inversión aproximada de **68.144.497,51 €**.

A modo de resumen se incluye el siguiente cuadro diferenciando los proyectos impulsados por los Grupos de Acción Local Pesquera (GALP).

|                                   | TOTAL PROYECTOS INCLUIDOS EN EL OBSERVATORIO |                      |               |                      | PROYECTOS LLEVADOS A CABO POR LOS GALP |                      |               |                      |
|-----------------------------------|--|----------------------|---------------|----------------------|--|----------------------|---------------|----------------------|
|                                   | PRODUCTIVO                                   |                      | NO PRODUCTIVO |                      | PRODUCTIVO                             |                      | NO PRODUCTIVO |                      |
|                                   | Nº PROYECTOS                                 | INVERSIÓN            | Nº PROYECTOS  | INVERSIÓN            | Nº PROYECTOS                           | INVERSIÓN            | Nº PROYECTOS  | INVERSIÓN            |
| TURISMO                           | 128  | 23.875.720,45        | 142           | 8.391.263,31         | 115                                    | 22.813.720,45        | 134           | 8.376.263,31         |
| TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | 88   | 11.439.831,16        | 56            | 2.644.207,77         | 76                                     | 11.380.660,16        | 56            | 2.644.207,77         |
| MEDIO AMBIENTE                    | 11   | 1.723.853,98         | 46            | 2.901.233,30         | 5                                      | 1.723.853,98         | 44            | 2.901.233,30         |
| SOCIAL                            | 7  | 8.625.972,27         | 87            | 1.170.513,51         | 7                                      | 1.170.513,51         | 86            | 8.625.972,27         |
| OTROS                             | 33   | 4.933.557,27         | 30            | 1.608.344,49         | 33                                     | 4.933.557,27         | 30            | 1.608.344,49         |
| <b>TOTALES</b>                    | <b>267</b>                                   | <b>50.598.935,13</b> | <b>361</b>    | <b>16.715.562,38</b> | <b>236</b>                             | <b>42.022.305,37</b> | <b>350</b>    | <b>24.156.021,14</b> |

*Nota: Las cifras de inversión se dan de una forma aproximada, pues en algunos casos no se dispone de estos datos.*

# PLATAFORMA “OBSERVATORIO EN CIFRAS”

Atendiendo al reparto por Comunidades Autónomas la situación es la siguiente:

| COMUNIDAD          | TURISMO    | TRANSFORMACIÓN<br>Y<br>COMERCIALIZACIÓN | MEDIO AMBIENTE | SOCIAL    | OTROS     | TOTAL      |
|--------------------|------------|---|----------------|-----------|-----------|------------|
| MADRID             | 1          |   | 1              |           |           | 2          |
| CATALUÑA           | 10         | 3                                       | 4              |           | 1         | 18         |
| CANTABRIA          | 8          | 3                                       | 3              |           | 1         | 15         |
| GALICIA            | 162        | 75                                      | 24             | 43        | 23        | 327        |
| PAÍS-VASCO         | 2          |   |                |           |           | 2          |
| ANDALUCÍA          | 55         | 49                                      | 17             | 33        | 27        | 181        |
| ASTURIAS           | 20         | 9                                       | 3              | 11        | 8         | 51         |
| CANARIAS           | 7          | 5                                       | 4              | 6         | 3         | 25         |
| EXTREMADURA        |            |   | 1              |           |           | 1          |
| CASTILLA LA MANCHA | 1          |   |                |           |           | 1          |
| VALENCIA           | 3          |   |                | 1         |           | 4          |
| MURCIA             | 1          |   |                |           |           | 1          |
| <b>TOTAL</b>       | <b>270</b> | <b>144</b>                              | <b>57</b>      | <b>94</b> | <b>63</b> | <b>628</b> |

*Nota: Datos a fecha 30/04/16*



# DOCUMENTOS GENERADOS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ECONÓMICA PESQUERA

# DIAGNÓSTICO ESTRATÉGICO DE LA ACTIVIDAD PESCA-TURISMO EN ESPAÑA



Elaborado en el año 2014 por la **Universidad Politécnica de Madrid (UPM)**, en el marco de colaboración con el MAGRAMA.

**Objetivo:** analizar en detalle esta actividad, atendiendo a sus antecedentes y a las iniciativas desarrolladas, para impulsar su desarrollo.

En este documento se establece:

- Una visión general de la situación de esta actividad en el año 2014.
- Su desarrollo en otros países.
- El peso que podía tener en el sector.
- Recomendaciones de las líneas prioritarias de actuación, principalmente en legislación.

# BASES PARA LA CREACIÓN DEL FUTURO CLUB DE PRODUCTO DE TURISMO PESQUERO O MARINERO

La **SGP** suscribe un **Convenio de Colaboración** con la **Secretaría de Estado de Turismo** en junio de 2013 para la creación del Club de Producto de Turismo Pesquero o Marinero.

**Club de Producto de Turismo Pesquero o Marinero** : Asociación voluntaria de empresarios, particulares, asociaciones, entidades, etc, de ámbito nacional que en colaboración con la Administración Pública ofrece un conjunto de servicios y productos turísticos diferenciados, en el marco del sector pesquero y acuícola, con el fin de garantizar la calidad del servicio y la sostenibilidad económica y medioambiental de las zonas dependientes de la pesca.



## OBJETIVOS:

- Asociar al turismo maradero y acuícola como garante de calidad.
- Revalorizar y contribuir a los recursos ambientales, culturales y humanos.
- Organizar la promoción y comercialización de los productos del turismo maradero.
- Obtener una imagen común asociada a la calidad.
- Potenciar/mejorar la competitividad de los servicios y productos del club mediante la formación y la especialización.

# BASES PARA LA CREACIÓN DEL FUTURO CLUB DE PRODUCTO DE TURISMO PESQUERO O MARINERO

## BENEFICIOS PARA LOS SOCIOS

|  |   |
|--|---|
| Creación de espacios interconectar la iniciativa privada y administraciones de turismo y de pesca. | Intercambio de experiencias.                      |
| Promoción y comercialización conjunta.   | Acceso a la imagen de Club.                       |
| Garantía de calidad de productos que se ofrece al turista.   | Ofertar experiencias turísticas diferentes.       |
| Reconocimiento como destino de turismo pesquero/marinero.  | Luchar contra estacionalidad demanda.             |
| Producto innovador y con capacidad de desarrollo.  | Posibilidad de diversificar actividades y tareas. |

**Formación para poder acceder y mantenerse en el Club**

- ❑ Estas bases son punto de partida para la constitución del Club de producto.
- ❑ El futuro del mismo pasa por la coordinación y consenso de las partes implicadas



## Las bases del CLUB incluyen:

- Gestión del Club/Estructura organizativa.
- Fases para la Adhesión al Club.
- Cumplimiento de requisitos.
- Implantación del club.
- Financiación.
- Promoción y comercialización.

# ACTUALIZACIÓN PLAN ESTRATÉGICO DIVERPES



## □ Actualización oct-2014:

- Inclusión de nueva normativa Reforma de la Ley de Pesca Marítima (33/2014), (en aquel momento incluida como propuesta).
- Introducción del FEMP y su referencia específica a la diversificación.
- Reformulación de prioridades y objetivos del área de “Transformación y comercialización”.
- Actualización de los datos estadísticos, que posteriormente se ha realizado anualmente.



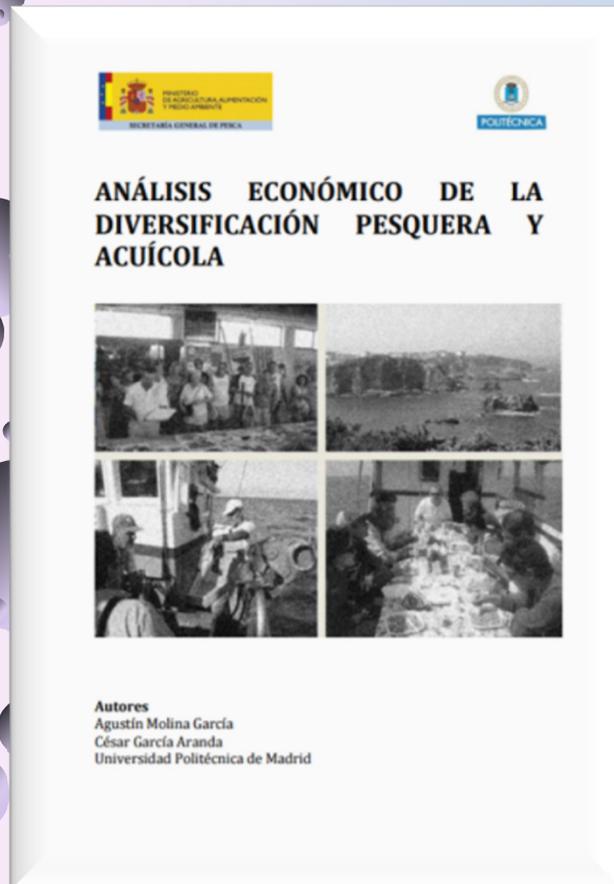
# PASADO, PRESENTE Y FUTURO DE LA DIVERSIFICACIÓN EN EL SECTOR PESQUERO Y ACUÍCOLA

En este documento se recopila la **importancia de la diversificación dentro de los fondos FEP y FEMP**, identificando las prioridades orientadas a dicha diversificación, también se hace referencia al importante papel que los Grupos de Acción Local de Pesca juegan en la misma, así como una pequeña muestra de iniciativas consideradas como buenas prácticas.

Pasado, presente y futuro de la diversificación en el sector pesquero y acuícola



# ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA



Elaborado por la **Universidad Politécnica de Madrid** para la Secretaría General de Pesca, con la colaboración de:

- SGP
- Administraciones pesqueras de las CCAA analizadas.
- OOPP
- GALP
- Promotores privados.

## Finalidad:

- Obtención de datos económicos en materia de diversificación pesquera y acuícola para el periodo FEP (2007-2013)
- Tendencia para el nuevo periodo relativo al FEMP (2014-2020)

# CONCLUSIONES DEL ANÁLISIS ECONÓMICO DE LA DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

## ÁREAS PREDOMINANTES EN INVERSIONES PRODUCTIVAS

| Áreas                             | Categorías relevantes  | % Inversión Total | % Proyectos recopilados |
|-----------------------------------|--|-------------------|-------------------------|
| TURISMO                           | <ul style="list-style-type: none"> <li>Restauración</li> <li>Alojamientos</li> </ul>   | 44 %              | 31 %                    |
| TRANSFORMACIÓN Y COMERCIALIZACIÓN | <ul style="list-style-type: none"> <li>Mejora de equipamientos</li> <li>Modernización de instalaciones de almacenamiento y procesado</li> <li>Comercialización de productos de la pesca</li> </ul> | 25 %              | 30%                     |

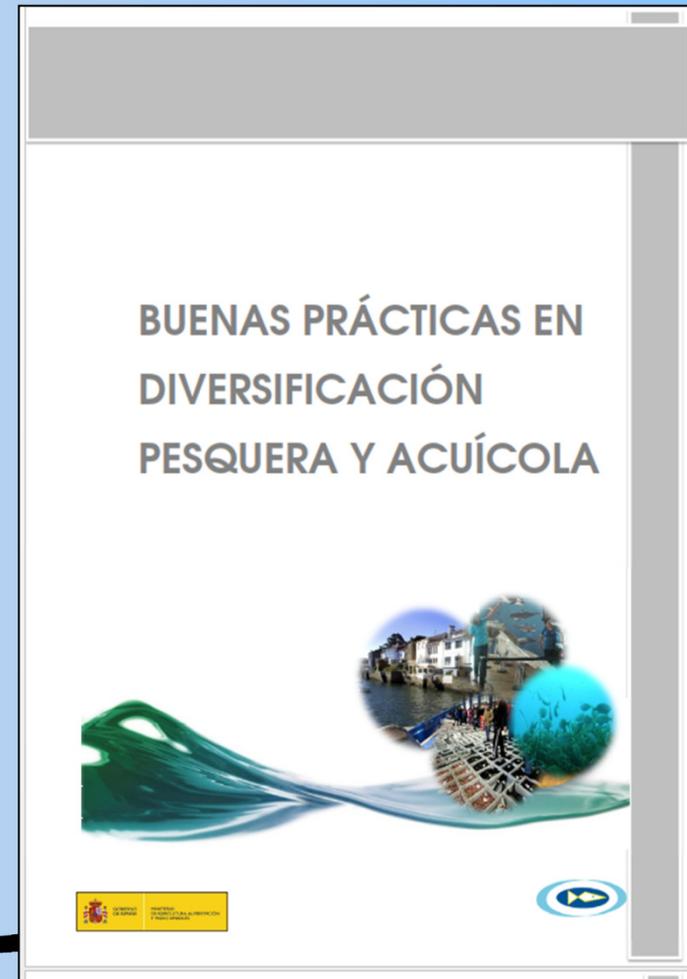
## ÁREAS PREDOMINANTES EN INVERSIONES NO PRODUCTIVAS

| Áreas          | Categorías relevantes  | % Inversión Total | % Proyectos recopilados |
|----------------|--|-------------------|-------------------------|
| SOCIAL         | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actividades de sensibilización y formación para la diversificación del sector pesquero</li> <li>Adecuación de edificios y locales para la formación (principalmente Cofradías de Pescadores)</li> </ul> | 43 %              | 35 %                    |
| MEDIO AMBIENTE | <ul style="list-style-type: none"> <li>Difusión y mejora del medio natural costeros y sus recursos</li> <li>Creación de centros de interpretación</li> <li>Mejora ambiental en puertos, lonjas y zonas litorales</li> </ul>                    |                   |                         |

- Existe **complementariedad** entre inversiones no productivas y productivas
- Se ha evidenciado que los **factores** que influyen tanto en la decisión de adoptar iniciativas de diversificación como en los resultados de las mismas pueden ser de **índole muy diversa**, tanto de tipo externo como internos a la propia actividad pesquero o acuícola
- Importancia de la existencia de **sinergias**
- Necesidad de integrar en las actividades de diversificación conocimientos de la **gestión empresarial**
- Existencia de **complementariedad en diferentes actividades de diversificación**, favoreciendo y mejorando la producción de la actividad principal
- Poca importancia** relativa de las subvenciones

# BUENAS PRÁCTICAS EN DIVERSIFICACIÓN PESQUERA Y ACUÍCOLA

Guía en la que se recogen más de 30 **iniciativas** consideradas como ejemplos de **buenas prácticas**, distribuidas en las cuatro áreas establecidas en el Plan Estratégico DIVERPES.



# VISIBILIDAD: BOLETINES DEL OBSERVATORIO

Boletines de periodicidad **trimestral**, contando con las siguientes secciones:



- **Destacados.** Recopilación de las noticias más destacadas en materia de diversificación pesquera y acuícola.
- **En persona.** Sección con entrevistas a personas, empresas, asociaciones, etc. relevantes del sector pesquero y acuícola, proviniendo tanto el sector público como del privado.
- **Monográfico.** Se trata temas relacionados con la diversificación en profundidad, incluyendo iniciativas, y otros aspectos.



# ACCIONES FUTURAS

SUBDIRECCIÓN GENERAL DE ECONÓMICA PESQUERA

# ACCIONES FUTURAS

**Mantenimiento** de los contenidos de la **Web** en su apartado de **Diversificación**

**Mantenimiento** de la **Plataforma Web del Observatorio** en cifras (enriquecimiento con nuevas iniciativas, así como actualización de la información ya contenida que lo requiera)

**Visibilidad** a través de:

- **Los boletines** del “Observatorio de Diversificación Pesquera y Acuícola
- Elaboración del **material gráfico** de difusión necesario (dípticos, folletos, presentaciones)

**Coordinación de las distintas acciones en materia de diversificación pesquera y acuícola** elaborados con otros actores (organismos sectoriales, diferentes departamentos de la SGP, Red Española de Grupos de Pesca (REGP), como por ejemplo:

- El Plan Estratégico de innovación y desarrollo tecnológico pesquero y acuícola elaborado por la PTEPA.

# GRACIAS POR VUESTRA ATENCIÓN

